

«AL MUCHACHO TURBULENTO,
TERROR DE VIDRIOS, PERROS Y GATOS».
JUEGOS PARA LOS NIÑOS POBRES Y RECREACIÓN INFANTIL
EN EL ESPACIO URBANO DE BUENOS AIRES
(FINES DEL SIGLO XIX - COMIENZOS DEL XX)

«TO THE TURBULENT BOY, TERROR OF WINDOWS, DOGS, AND CATS».
PLAYGROUNDS FOR POOR CHILDREN AND CHILDHOOD RECREATION
IN THE URBAN SPACE OF BUENOS AIRES (LATE 19TH - EARLY 20TH CENTURY)

Ludmila Scheinkman¹

Palabras clave

Reformismo
urbano,
Infancias,
Juventudes,
Educación física

Recibido

28-8-2024

Aceptado

30-9-2025

Resumen

Las prácticas de recreación y sociabilidad de los niños y las niñas de familias trabajadoras en la Buenos Aires de fines del siglo XIX y principios del XX generaron diversas respuestas, en su mayoría de corte punitivo. Este trabajo, por el contrario, examina las iniciativas impulsadas por diversos sectores –autoridades educativas, maestros, profesores de educación física, policías, concejales y autoridades municipales, vecinos organizados en las sociedades de fomento en los barrios obreros de reciente formación y crecimiento en la ciudad– preocupados por la presencia infantil callejera, sus modos y prácticas. Su hipótesis es que, trascendiendo el más conocido enfoque asilar-punitivo, estos sectores promovieron reformas propositivas del espacio urbano, como la instalación de juegos infantiles en parques y la creación de espacios adecuados para el divertimento infantil, con el objetivo de alejar a los niños y las niñas pobres de las calles. Para ello examina un arco documental variado que incluye censos y memorias municipales, educativas, policiales, de tutela de menores, publicaciones de sociedades de fomento, etcétera.

Key words

Urban
reformism,
Childhoods,
Youth,
Physical
education

Received

28-8-2024

Accepted

30-9-2025

Abstract

This study analyzes the responses to the recreational and socialization practices of children from working-class families in Buenos Aires between the late 19th century and the early decades of the 20th century. It examines initiatives led by various social sectors –educational authorities, teachers, physical education instructors, police officers, council members, and municipal authorities, as well as neighbors organized in the rapidly expanding neighborhood associations in the city's emerging working-class districts– who were concerned about children's presence in the streets and their forms of sociability. Its hypothesis is that, transcending the more well-known asylum-based and punitive approach, these sectors promoted urban space reforms, including the installation of playground equipment in parks and the creation of designated recreational areas to keep poor children off the streets. The study draws on a diverse range of documentary sources, including census, municipal, educational, police, and child welfare reports, as well as publications from neighborhood associations, and so on.

1 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Estudios de Género, Argentina. C. e.: ludmila.scheinkman@bue.edu.ar.

La Plaza, haciendo jugar al niño, provoca una revelación de su personalidad, al par que cultiva sus facultades en un medio sano, adecuado y con permanente control pedagógico y científico. Además lo sustrae de la calle y por ende de toda la secuela de peligros morales y materiales que su permanencia en ella supone, le brinda gratuitamente la atención de profesores, el uso de canchas deportivas, baños, bibliotecas, teatro infantil, colonias de vacaciones, campamentos veraniegos y otra larga serie de beneficios [...] que sólo podría obtener mediante la asociación a un club, lo que supone gastos ingentes fuera del alcance económico del niño pobre o indigente (Asdrúbal Pozzi, "Plazas Municipales de educación física: su orientación", *Infancia y juventud*, nº 2, pp. 97-98, 01-03/1937).

En 1926, una publicación de la Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles –creada en 1913 por mujeres socialistas para complementar la actividad escolar, dando cobijo a los niños obreros porteños a contra turno del horario de escuela– seguía lamentando que los pequeños se recrearan en la calle. "La vivienda obrera no existe como tal, pues la pieza comedor-dormitorio-cocina, no es vivienda sino pocilga donde no hay sitio para nada y menos aún lo hay para los chicos. [...] Cuando regresan de la escuela –si van a la escuela– en la pieza estorban, en el patio del conventillo estorban, en el patio de las casas de departamentos es prohibido jugar, como que casi en las casas de departamentos es prohibido tener hijos. Y bien, ¿adónde van los chicos? ¡A la calle!" (*La Obra de la Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles. UN LLAMADO*, Sociedad Luz, 04/1926, pp. 29-30). Y allí en las calles, continuaba el folleto, niñas y niños se convertían en el "terror" de vidrios y animales, obstaculizaban el tránsito, sufrían accidentes, cometían pilladas o gritaban palabras soeces a los transeúntes, además de aprender toda clase de vicios –idiomáticos y de otro tipo–.

Una extensa bibliografía ha estudiado la preocupación que generó, desde fines del siglo XIX, entre los más conspicuos contemporáneos, la presencia infantil callejera en las grandes urbes en expansión de la Argentina agroexportadora (Ciafardo 1992, Ríos y Talak 2002, Aversa 2015, Zapiola 2019, Freidenraij 2020, de Paz Trueba 2023). Acompañando la consolidación estatal, la figura del "menor" abandonado y delincuente –una figura infantil que cristalizaba sentimientos de peligrosidad y amenaza colectiva– cobró la dimensión de un "problema público".² Esta preocupación se plasmó en publicaciones y políticas públicas que implicaron un amplio conjunto de actores que, bajo la influencia de discursos médico-higienistas, responsabilizaron de los problemas de niños y jóvenes al medio en el que socializaban. Policías, médicos, juristas, criminólogos, damas de beneficencia, entre otros personajes, fueron artífices del desarrollo de normas, prácticas administrativas y de una justicia de menores, así como de instituciones específicas que tenían por fin retirar de las calles y cobijar por un tiempo a quienes

2 De acuerdo con la sociología de los problemas públicos, la construcción de un problema social supone "un complejo proceso histórico y político de producción y visibilización en el que participa una multiplicidad de actores sociales y saberes concurrentes". En ese proceso resultan fundamentales los intereses de quienes intervienen en la definición y el recorte de un área de la realidad como problemática, legitimando así la convocatoria a la responsabilidad pública para intervenir y resolvlerla (Gentile 2022, p. 5; Criado 2005).

consideraban en estado de abandono o peligro “moral y material”. A veces, la policía de la ciudad se topaba con estos niños y los depositaba en calabozos hasta su retiro por parte de los padres o su derivación a instituciones específicas. En otras ocasiones, eran los propios padres quienes remitían a las y los pequeños a los Defensores de menores, para su corrección en los nacientes institutos asilares para menores de edad. Claudia Freidenraj (2020) ha señalado que lo que estaba bajo la lupa de los agentes de policía y muchos contemporáneos eran las prácticas de sociabilidad, divertimento y trabajo de la infancia pobre porteña, cuya vida cotidiana transcurría en las calles por fuera de la vigilancia adulta.

Trascendiendo el más conocido enfoque asilar-punitivo como reacción ante la presencia infantil callejera, este artículo tiene como objetivo analizar otro tipo de respuestas e iniciativas surgidas en distintos sectores sociales, preocupados por los modos y las prácticas de recreación y sociabilidad callejeras de los niños y las niñas de familias trabajadoras en la Buenos Aires de fines del siglo xix y las primeras décadas del xx. Tal vez las iniciativas propositivas más conocidas que buscaban alejar a los niños y niñas pobres de las calles fueron las experiencias de las bibliotecas y los recreos infantiles impulsados por las mujeres del Partido Socialista para suplementar la escolarización oficial (Barrancos 1997, también Raiter 2004). Este trabajo propone que hubo otras respuestas ante la presencia infantil callejera que, enunciadas por pedagogos desde el cambio de siglo y abrevando en los discursos respecto de los influjos benéficos de la educación física, la gimnasia y el juego libre para el desarrollo –y la corrección– infantil (Bertoni 2001, Lionetti 2007, Scharagrodsky 2011, Armus 2007, Arnoux Narvaja 2018, Raiter 2022, Di Liscia 2005, Zapiola 2019), cobraron fuerza en los años 20 y 30. Estas propuestas de reformas del espacio urbano mediante la creación e instalación de juegos infantiles y espacios apropiados para la formación y el divertimento infantil urbano en parques y plazas fueron impulsadas por diversos actores: autoridades educativas, maestros, profesores de educación física, policías, concejales y autoridades municipales, así como vecinos organizados en las sociedades de fomento en expansión en los barrios obreros de reciente formación y crecimiento en la ciudad. Si en sus orígenes compartieron la mirada higienista dominante sobre la presencia infantil callejera, buscando generar un ambiente propicio para el desarrollo de los niños y prevenir tendencias delictuales, hacia fines de los años 20 y durante los 30 adoptaron, en cambio, una imagen más amable y menos condenatoria de la infancia pobre porteña, con un discurso más próximo a la idea del derecho al juego y a la felicidad infantil que cobró fuerza en esa década (Scheinkman 2018, 2022).

Para ello, recurre a las herramientas propias de una historia social atenta a las intersecciones entre el género, la clase social y la edad, y a su papel en la construcción de jerarquías sociales (Cosse 2021), con el fin de examinar un arco documental variado. La inquietud inicial que nutre este trabajo surgió cuando estudiaba el asociacionismo vecinal en el barrio porteño de Barracas y las iniciativas para su mejoramiento, donde encontré numerosas propuestas que, coincidiendo en el diagnóstico del “flagelo” de la

infancia callejera, promovían la construcción de plazas y juegos como espacios apropiados para canalizar el divertimento infantil (Scheinkman 2020). En esta pesquisa, tirando de aquel hilo, amplié el corpus documental mediante la consulta de boletines de sociedades de fomento ubicadas en otros barrios obreros de la ciudad y revisé publicaciones de diversas reparticiones estatales –memorias municipales, educativas, policiales, de tutela de menores– involucradas tanto en el diseño urbano como en las políticas dirigidas hacia la infancia.

PARQUES Y JUEGOS INFANTILES: PROPUESTAS EDUCATIVAS Y URBANÍSTICAS

En el curso de los pocos años transcurridos entre fines del siglo XIX y los comienzos del XX, la ciudad de Buenos Aires cuadruplicó su población. Eminentemente obrera, de origen migrante, con una alta tasa de masculinidad, pero con una importante proporción también de niños, esta se esparció del centro a los suburbios conformando barrios obreros y formas precarias del habitar popular (Scobie 1977, Liernur 1993).

En esta trama urbana en expansión, los parques fueron considerados como “el instrumento privilegiado de reforma –social, cultural y urbana– frente a la grilla, representativa de los intereses económicos especulativos” por su carácter loteable y comercializable (Gorelik 1998, p. 59). Plazas y parques, los espacios públicos por antonomasia de las ciudades, contenían y condensaban distintos sentidos y funciones. Según Adrián Gorelik (1998, p. 61), fueron valorados por su función higiénica como “naturaleza reintroducida en la ciudad”, por su rol cívico en la “igualación social y libertad política” o como “polo de agrupación e identidad comunitarios”.

La noción del parque como pulmón urbano y civilizador se mixtuó con la idea del verde para la recreación, es decir, como el espacio en el ámbito urbano donde hacer uso del tiempo libre (Armus 1996, también Gayol 2000, pp. 78-80). La expresión más acaba da de esta idea fue la del “verde de los niños”, que combinaba salubridad, educación y civilización con la recreación apropiada para la infancia. Así cobró fuerza un discurso que promovía la salud infantil mediante la gimnasia en las plazas, colonias de verano o escuelas del aire libre. “Prácticamente todas las propuestas de renovación educativa –desde los proyectos oficiales a los más alternativos y libertarios– bebieron en ese discurso”, y si diferían en la importancia del conocimiento práctico, de aprender divirtiéndose, del criterio de autoridad o el valor de la solidaridad, todos invocaban, en cambio, “la relevancia del contacto con la naturaleza, los paseos, las caminatas instructivas y los picnics en los parques” (Armus 1996, p. 17). Estas ideas estaban presentes también en las propuestas de regeneración para niños débiles, abandonados y delincuentes, que se plasmaron en institutos y colonias rurales que retiraban a los niños de la urbe para que recibieran los influjos benéficos del campo (Di Liscia 2005, Zapiola 2019, de Paz Trueba 2023).

De este modo, los espacios verdes fueron pensados como contrapeso del conventillo, imagen por excelencia que atrajo la preocupación de reformadores sociales e higienistas por sus condiciones habitacionales e higiénicas deficientes y su asociación con el conta-

gio de enfermedades físicas y morales, malas costumbres e ideologías peligrosas como el anarquismo (Gutiérrez y Suriano 1985, Armus y Hardoy 1990). En ellos, familias enteras compartían una sola pieza que obraba de espacio para dormir, habitar y comer, con salida a un patio donde diversas familias y personas interactuaban, por lo que los niños carecían de sitios para jugar o estudiar. Expulsados del patio hacia las calles, estas obraban de espacio de recreación, divertimento y también trabajo. Su presencia callejera despertó alarmas y generó numerosas respuestas de corte punitivo y asilar para su erradicación.

La creación de plazas y parques de juego fue una respuesta alternativa desde la reforma urbana, para dar solución al ocio de los niños pobres, y podía además complementar la acción escolar. Según Gorelik, los “parques de juego” eran concebidos como “escuelas de igualdad” por su distribución espacial capilar en los barrios obreros y su función social y cultural. En 1906, la *Revista Municipal* publicó un artículo del paisajista francés Jean-Claude Nicolas Forestier que proponía los “jardines de barrio”, no solo por su valor estético e higiénico, sino para “salvar a los niños de las malas influencias y de las asociaciones criminales”. La idea de una Buenos Aires estructurada en torno a cuatro grandes parques metropolitanos compartió lugar con las propuestas de “pequeños parques de juego / jardines de barrio, destinados a organizar comunitariamente nuevos corazones barriales” (Gorelik 1998, p. 294).

Desde muy temprano, *El Monitor de la Educación Común*, órgano del Consejo Nacional de Educación, difundió ideas pedagógicas del exterior que propendían a la instalación de juegos en las plazas, bajo supervisión de educadores. En 1890, reprodujo propuestas de la *Revista Pedagógica Belga* sobre educación física y recreo infantil, instando a su imitación en nuestro medio. Entendiendo que el esparcimiento era una necesidad para los niños, sugería “proporcionarles el tiempo y los medios de jugar” en recreos escolares con juegos libres y dirigidos por maestras y salidas escolares para días de campo. Pero también proponía reformas destinadas a que “el niño tenga el medio de jugar después de la clase”, ya que en las grandes ciudades “no se puede poner a contribución la calle: la circulación tendría que sufrir interrupciones y los transeúntes tendrían razón de quejarse”. La solución propuesta era la creación de plazas de recreo, que ofrecerían seguridad a las familias y evitarían molestias a los transeúntes y, gracias a esta medida, “los niños no serían ya perseguidos por causa del más ínfimo juguete que dejan entrever”.

El niño tiene necesidad de jugar regularmente todos los días, en las inmediaciones de la casa de familia.

Uno llega, pues, necesariamente a la conclusión siguiente: sería menester crear plazas de recreo [...]. Las primeras plazas que se encuentran poco frecuentadas, siquiera unos terrenos baldíos, son suficientes en rigor, pero eso no debe impedirnos de adquirir más tarde verdaderas plazas de recreo que, al mismo tiempo, serían jardines públicos. Así se uniría lo útil y lo agradable.

¿Cómo estableceríamos semejantes plazas? Del modo más simple, y, ante todo, más económico que sea posible. Nada más que estrictamente lo necesario: espacio y árboles. Habría un vigilante para impedir los vandalmismos y las pillerías. Así los niños se dedicarían al «recreo libre» tal como lo entiende H. Spencer. Los juegos modelos se enseñarían en la escuela [...] y la juventud iría a practicar, combinar e interpretar como se le antojase al salir de la clase.

Los padres sabrían, pues, en donde encontrar a sus hijos en caso que los precisaran, y, por lo tanto, tendrían más placer en enviarlos al lugar del recreo.
(Educación física. Los recreos de los niños. Los juegos, paseos, patios, plazas. *El Monitor de la Educación Común*, 07/1890, pp. 241-245).

Estas ideas encontraron eco local. En 1892, el Consejo Nacional de Educación debatía “la idea de construir plazas de recreo para los niños, pensamiento al cual está dispuesta a cooperar la Intendencia Municipal facilitando los terrenos”, tomando la inspiración y el ejemplo belga de “convertir en sitios de recreo para los niños todos los terrenos desocupados que existen en la capital” (Plazas y paseos para los niños. *El Monitor de la Educación Común* 1892, p. 551).

En años siguientes, estas propuestas innovadoras se extendieron en los Estados Unidos. En 1906, el pedagogo Ernesto Nelson, recalando también en ideas evolucionistas propias del darwinismo social, destacaba la importancia del juego en la formación infantil. “El juego, con sus exigencias de destreza como condición del triunfo, con sus éxitos [...], sus derrotas [...], sus entusiasmos, sus emulaciones, ¿qué cosa es en el mundo de los niños sino un símbolo de la lucha social en nuestro mundo de adultos? ¿No es la vida el supremo juego?” (Ernesto Nelson. La misión social del maestro y las plazas de juego. *El Monitor de la Educación Común*, 1906, p. 464). Inspirado en la Liga Atlética de las Escuelas Públicas de Nueva York, resaltó la influencia benéfica del juego en niños y jóvenes de distintos sectores sociales, incluso en

[...] la pandilla de pilluelos. Esta institución parecía no tener cabida en la civilización fuera de sus relaciones con la policía y los refugios nocturnos; pero hete aquí que el filántropo y sociólogo Jacob Riis descubre en esa organización infantil cruda e informe, el equivalente de la tribu en las sociedades primitivas. La pandilla es la unidad social de la adolescencia, y parece ser perfectamente asimilable a la sociedad, a condición de que se la reconozca como entidad. El propósito es solo desviar los fines perniciosos y antisociales de la actividad de la pandilla, sin quebrar la unidad de esta. Así, en muchas ciudades americanas, las Ligas atléticas hacen tomar parte en los concursos a las pandillas de pilluelos, organizando juegos entre ellas, con lo cual se inculca en los miembros de tales agrupaciones, intereses, aspiraciones y emulaciones más nobles [...] se les hace sentir los beneficios de la salud y de la higiene. (*Ibid.*, pp. 467-8)

Nelson trajo estas ideas a Argentina para dar solución al problema de la delincuencia infantojuvenil. Para ello, el *Monitor* continuó difundiendo el desarrollo de estas iniciativas en los Estados Unidos, promoviendo su adopción local (Las plazas de juego. *El Monitor de la Educación Común*, 1908, p. 349).

A nivel local, complementando los pocos, pero grandes, parques distribuidos por la ciudad, comenzó a expandirse la creación de plazas en los barrios, impulsada por autoridades educativas, sociedades de fomento, la Intendencia y el Concejo Deliberante. Desde fines del siglo XIX, las sucesivas administraciones expresaron su voluntad de adquirir terrenos cuando estos aun eran baratos, para ampliar la cantidad de parques y plazas, si bien cuestiones presupuestarias y la especulación inmobiliaria limitaron su avance.

Buenos Aires necesita muchas plazas y grandes parques. Centro de una actividad asombrosa y núcleo de una población que crece y seguirá creciendo [...], necesita campos de recreo para los niños, donde puedan entregarse libremente á sus juegos infantiles en un medio sano y fortificante; y no uno sino muchos y en todos los barrios, [...] que todos puedan disfrutarlos sin los inconvenientes que oponen las largas distancias. (*Memoria de la Intendencia Municipal, Año 1903, 1904*, pp. 131-132)

Esto afirmaba la memoria de la intendencia de Alberto Casares, aunque durante su gestión solo se colocaron “servicios de recreo de niños” en el Jardín Zoológico. El Censo Municipal de 1904 advertía también la “insuficiencia” de plazas, parques y paseos. “Felizmente”, afirmaba Carlos M. Morales, a cargo de la Comisión de Obras Públicas y encargado del estudio topográfico y edilicio del censo, “se ha uniformado en las autoridades municipales la voluntad de corregir en lo posible este error, para lo cual se ha empezado a adquirir terrenos en distintos puntos del municipio para la formación de nuevas plazas y parques” (Dirección General de Estadística Municipal 1906, p. 447). Para 1904, estos sumaban 940 hectáreas, casi el 5 % de la ciudad.

Durante la primera década del siglo xx, la instalación de espacios de ejercicios y juegos infantiles fue limitada, ya que la Dirección de Paseos orientó su actuación al embellecimiento de parques y plazas para los festejos del Centenario. Esta orientación continuó sin grandes cambios hasta las intendencias radicales (*Memoria del departamento ejecutivo, Ejercicio de 1912, 1913*, p. XXII).

En 1912, el Honorable Consejo Deliberante informó al Consejo Escolar, “al personal directivo y docente de las escuelas de la Capital y por su intermedio a los niños de las mismas” sobre la existencia de áreas de juegos en las plazas Matheu, Virrey Vértiz e Independencia, y los parques Chacabuco, Olivera, 3 de Febrero, Los Andes y Patricios. Además, promovía que las Asociaciones Cooperativas de Educación “organicen en las plazas indicadas concursos tendientes a fomentar el hábito saludable y moral de la cultura física” en los niños (Plazas de juegos infantiles. *El Monitor de la Educación Común*, 1915, p. 7).

Un hito en esta dirección fue la inauguración, el 5 de noviembre de 1907, de la primera *Plaza de Ejercicios Físicos* en Plaza Belgrano, impulsada por el diputado Rafael Ruiz de los Llanos y dirigida por Enrique Romero Brest, referente de la educación física. Esta plaza, destinada a todas las escuelas de la Capital, debía ser la precursora de otra más grande en la calle Entre Ríos, dispuesta por el “Honorable Congreso de la Nación” (Discurso. *El Monitor de la Educación Común*, 11/1907, pp. 281-285).

La propuesta de instalar parques de ejercicios físicos bajo supervisión educativa se vinculaba a la difusión de la gimnasia y la educación física en los programas escolares, que incluía excursiones escolares al aire libre con fines pedagógicos. Como es sabido, hubo un fuerte debate respecto de qué institución debía formar a los futuros profesionales de esta disciplina, si la escuela de gimnasia y esgrima del Ejército, bajo una lógica militar, o el Instituto Nacional de Educación Física, creado en 1906 a instancias de Enrique Romero Brest, que promovía una educación que combinaba lo metódico y racional

con lo lúdico y recreativo, con una finalidad higienista (Lionetti 2007; Arnoux Narvaja 2018, p. 82; Scharagrodsky 2011). Figuras como Romero Brest y Arsenio Thamier, desde una perspectiva patriótica de la escuela pública (Carli 2002, Lionetti 2007, Bertoni 2001, Finocchio 2009), sostenían que el ejercicio debía combinarse con el placer del juego para ser efectivo. A su vez, el deporte y la educación física contribuían a inculcar valores republicanos y democráticos, como la solidaridad y el respeto (Lionetti 2007; Arnoux Narvaja 2018, p. 83; Scharagrodsky 2011). Los defensores de prácticas como el tiro, ligadas a la postura militarista, propendían a su vez a la formación de ciudadanos argentinos comprometidos con la defensa nacional como parte de la nación en armas (Raiter 2022). De este modo, patios escolares, plazas de juegos, parques públicos y polígonos de tiro fueron concebidos como espacios clave para la educación física (Scharagrodsky 2019).

En línea con la difusión de la educación física, en 1915, Tomás Santa Coloma, a cargo del Consejo Escolar 11º, propuso a Pedro N. Arata, presidente del Consejo Nacional de Educación, la creación de una plaza de ejercicios físicos en su distrito. El Monitor elogió la iniciativa, ya existente en algunas capitales europeas y en los Estados Unidos, “reclamada urgentemente en todas las grandes ciudades, donde los niños, ya por la estrechez de las casas de habitación urbanas o por las ocupaciones de sus padres que los substraen al hogar, se ven obligados a pasar en la calle sus horas desocupadas, con peligro de vida, a causa del tráfico y daño moral porque nadie los vigila ni disponen de medios de entretenimiento útiles” (Plaza de ejercicios físicos. El Monitor de la Educación Común, 1915, p. 212). Con ello, Coloma buscaba suplir un déficit en la educación de los niños de su distrito, derivado de las condiciones habitacionales y la falta de supervisión fuera del horario escolar. Como señalaba, uno de los “principales problemas del horario alterno” era que los niños quedaban libres la mitad del día, “entregándose a juegos y correrías en las calles desarrollando en ellas malas tendencias, con perjuicio de la educación que reciben en la escuela y de la autoridad del maestro” (*ibid.*, p. 213). Para aprovechar ese tiempo “perdido o mal empleado” y hacerlo “útil al niño, haciendo que tome gusto a ejercicios que le sean provechosos moral y físicamente”, el Consejo del Distrito proyectó la creación de una plaza de juegos y ejercicios, en un terreno municipal cercado, de fácil acceso y cercano a la mayoría de las escuelas. En ella se planificaban distintas actividades –escuela de equitación, natación, tiro al blanco, juegos atléticos, cancha de pelota– y un sistema de vigilancia que garantizara la disciplina, permitiendo, a la vez, la iniciativa infantil. La urgencia de la medida estaba reforzada por los datos de accidentes callejeros, que mostraban lo insuficiente de la vigilancia paterna y policial:

El hecho alarmante que indica la Estadística Municipal, 3.800 niños, arrollados por carros o automóviles durante el año pasado, demuestra más aún la necesidad y urgencia de una medida que salve siquiera en parte, el número crecido de niños que vagan por las calles, en las horas en que no les corresponde concurrir a las clases. La vigilancia paterna y policial son impotentes para evitar estos accidentes; la habitación estrecha y malsana, obliga al niño a vivir en la calle cuando no está en la escuela y en ésta sólo permanece 4 horas. Es una verdad universalmente reconocida que las plazas de juegos y ejercicios físicos son el antídoto más poderoso contra el delito. La que proyectamos, reúne las condiciones a que debe responder

un sistema de educación físico-racional. Los ejercicios serán conscientes, naturales y ejecutados con placer, practicados al aire libre, útiles, prácticos y aplicables a muchos alumnos a la vez. Habrá suficiente contralor para mantener la disciplina suficiente espontaneidad para estimular la propia iniciativa de los educandos. Y por último la cultura física dada en esta forma fomentará la solidaridad, la competencia sana y el esfuerzo noble (*Ibid.*, pp. 213-214).

Estas iniciativas, con su énfasis en el control y la disciplina, pero también en el goce y el juego como antídotos contra la vagancia, la delincuencia juvenil y los accidentes callejeros, eran celebradas al año siguiente por el Inspector técnico Sarverry, quien comprendía que la educación física mejoraba “la salud, la belleza de los habitantes de ese país”, era un valioso recurso de higiene pública “oponiéndose como barrera infranqueable al alcoholismo, a la tuberculosis y a las demás causas de degeneración” y porque “crear el hábito del ejercicio en el niño [...] sería restar inmensos delitos que la vagancia produce” (Sarverry, D. Inspector técnico, Plazas escolares y juegos infantiles en las plazas públicas, *El Monitor de la Educación Común*, 1916, p. 150). Por ello celebraba la acción de la Municipalidad en la administración de los fondos de la Comuna, que “ha entendido bien al establecer las 4 o 5 plazas para juegos infantiles [...]. Y vemos así los domingos y días festivos las plazas destinadas para juegos infantiles cuajadas de niños que, convenientemente dirigidos, gozan de la libertad del césped que tan beneficiosa es [...]. A dar más vida orgánica a esas plazas de juegos deben contribuir todas las Sociedades Populares de Educación existentes” (*ibid.*). Estas iniciativas multiplicaban la apuesta, llevándola más allá de la construcción de simples plazas con juegos en terrenos baldíos. En cambio, fomentaban la creación de verdaderas plazas de ejercicio físico bajo la supervisión de profesores de educación física, finalidad a la que venía contribuyendo la Asociación Nacional de Profesores de Educación Física (Scharagrodsky 2019).

La difusión de las plazas de ejercicios físicos en la ciudad cobró mayor fuerza con las administraciones radicales. La intendencia del médico Joaquín Llambías, designado por Hipólito Yrigoyen, retomó la prédica relativa a la necesidad de destinar y adquirir terrenos para paseos y parques en particular en las áreas nuevas que carecían de ellos. Además, su gestión dio un fuerte impulso a los juegos infantiles y deportes al aire libre, creando canchas de tenis y fútbol en numerosos parques e instalando juegos para niños en los barrios obreros, como la plaza Herrera en Barracas. El resultado de esta empresa era halagador:

Es digno de mencionar la afluencia cada vez mayor de los niños a los paseos públicos, [...] con ello se ven colmados los deseos y el objeto principal de este medio de educación infantil, que es el de alejar de la calle y de los juegos prohibidos a una cantidad considerable de niños. (*Memoria del departamento ejecutivo, Ejercicio de 1917, 1919*, p. 429)

Al año siguiente, esto fue impulsado por la donación de elementos de juego por parte de la Casa Saint, fábrica productora de dulces y chocolates. La intendencia de Carlos Noel durante los años 20 continuó con la difusión de los parques con plazas de juego en los barrios obreros, como expresaba por ejemplo la inauguración de la plaza

25 de Agosto en Villa Ortúzar, “situada en un barrio eminentemente obrero y de numerosos niños, al trazarla se tuvo en cuenta dejar grandes espacios libres que sirvieran de desahogo a la población infantil” (*Memoria del departamento ejecutivo, Ejercicio de 1925, 1928*, p. 380). Para 1925, la Dirección de Plazas poseía once patios de juegos infantiles, nueve canchas de tenis, tres de básquetbol y dos de vóleibol, concurridas por 1.752.925 niños (*ibid.*, p. 486).

Expresión de esta orientación fue la creación de la Dirección de Plazas de Ejercicios Físicos –anexada a la Dirección de Paseos– en agosto de 1919, durante la intendencia de José Luis Cantilo, que tuvo como primer director al mencionado Arsenio Thamier. Esta iniciativa daba cuenta de la difusión del deporte en la ciudad y de proyectos y políticas que buscaban promover la práctica deportiva en la población mediante el empleo y la adaptación de los parques y las plazas municipales, así como otros espacios públicos, para la práctica deportiva. De acuerdo con Arnoux Narvaja, Thamier, “con escaso personal e ínfimos recursos presupuestarios desarrolló una decisiva gestión y organización del área en pos de la democratización del deporte y los ejercicios físicos” (Arnoux Narvaja 2018, p. 100). Entre sus diversos propósitos, se encontraba la instalación de canchas de *football, tennis, basketball*, piletas de natación y barras para ejercicios físicos o atléticos y juegos infantiles –toboganes, columpios, pasamanos, entre otros– en los principales parques de la ciudad. Para ello, esta dirección contaba con talleres de herrería en el Parque Avellaneda que diseñaban y elaboraban los aparatos que luego se colocarían en las plazas (Arnoux Narvaja 2018, p. 100). Asimismo, la dirección avanzó en la puesta en funcionamiento de colonias de vacaciones en los parques Avellaneda, Saavedra y Chacabuco, junto a comedores y recreos infantiles. Lo novedoso fue la tarea asistencialista “brindada a través de la incorporación de diversos especialistas –médicos, odontólogos, nutricionistas, por ejemplo– para atender a los niños”. Además, la institución se proponía apoyar a clubes e instituciones deportivas en formación entregando terrenos públicos en concesión, pero como contraprestación debían admitir el ingreso gratuito a niños en edad escolar y permitir la realización de campeonatos municipales (Arnoux Narvaja 2018, p. 101). Mediante estas y otras iniciativas, la Dirección de Plazas de Ejercicios Físicos buscó “incluir a vastos sectores sociales –populares y medios, particularmente– en la utilización de los espacios públicos para la práctica deportiva y de educación física”, construyendo instalaciones nuevas o refuncionalizando las existentes, y democratizar las políticas públicas para el deporte y los ejercicios físicos (Arnoux Narvaja 2018, p. 101).

En los años 20 y 30, este tipo de propuestas tomaron vigor incluso dentro de la fuerza policial, que cumplía un papel nodal en la regulación de la presencia callejera de las y los menores de edad. Esto estaba en concordancia con una modificación más amplia en los vínculos de la policía con los niños, que, de acuerdo con Claudia Freidenraj (2023), buscó presentarse como “amiga de la infancia”. Así por ejemplo, en 1926 la Jefatura de la policía de la ciudad sugería al intendente la instalación en parques y plazas de juegos apropiados para los niños, puesto que la acción represiva no podía

paliar una situación que tenía su origen en la escasez de espacios apropiados para los niños dentro de las viviendas, así como en la propia ciudad.

Oportunamente el señor Director General de Paseos Públicos, solicitó del comisario de la sección 34º estableciera vigilancia en el interior del Parque de los Patricios, para evitar que los menores que concurren molesten a las personas y produzcan con sus juegos daños en los árboles y plantaciones.

Sin perjuicio de ordenar la vigilancia que dentro de lo posible se ejercitará con los escasos elementos de que se dispone, esta jefatura ha creído llegado el momento de molestar la benevolente atención del señor Intendente, sugiriendo la conveniencia de que, de ser posible, en todos los parques se dejen porciones de terrenos reservados para juegos de los menores.

La policía se ha aplicado a evitar las molestias que en la vía pública ocasionan los menores con sus juegos, pero para que su acción sea en realidad eficaz, es menester que la ciudad, especialmente en los barrios de mayor densidad de población obrera, cuente con lugares adecuados de esparcimiento. Es notorio que la edificación no responde a las exigencias de la vida moderna. Las casas, que fueron construidas para vivienda de familia, por el encarecimiento de la locación se han convertido en casas de vecindad por el subarriendo de habitaciones y así, se ha llegado a colmar la capacidad de las casas que no tienen los espacios abiertos imprescindibles para tal cantidad de moradores. Consecuencia de esta situación es la presencia casi obligada de menores en la vía pública, particularmente en la época de cesación de los cursos escolares, y está fuera de lo razonable, el exigirles un comportamiento tranquilo y mesurado que por cierto no se aviene con la edad y relativa educación.

No obstante, la policía continuará su acción para evitar que los juegos se conviertan en molestias apreciables para los vecinos y peatones, pero como queda expresado, se hace imprescindible que las autoridades edilicias contemplen el problema concurriendo a la solución (Vigilancia en el interior de parques y paseos. *Policía de la Capital. Memoria correspondiente al año 1926*. Buenos Aires: Imprenta y encuadernación de la Policía, 1927, pp. 160-161).³

Como puede apreciarse, había aquí un corrimiento del tradicional rol represivo de la policía en relación con la infancia y una visión más condescendiente con la presencia de los menores y sus actividades en la vía pública. Además, la argumentación policial abrevaba en los mismos tópicos: la insuficiencia de la vivienda obrera, el rol constitutivo del juego en la infancia y la necesidad de espacios públicos apropiados donde los niños pudieran recrearse sin estorbar a los adultos. Uno de los juegos que más trastornos provocaron y más concitaron la atención y el trabajo de la policía fue el de la práctica callejera del fútbol. Los clubes y el juego del fútbol fueron parte del ocio y cultura barrial, pero la práctica del deporte se derramó hacia las calles, los cada vez más escasos potreros y las esquinas y se convirtió en parte de la dinámica propia de los divertimentos infantiles y juveniles, sobre todo masculinos (Frydenberg 2011). En 1934, la *Memoria anual de la actuación policial* daba cuenta de un aumento en el trabajo de la Alcaidía de Menores,

[...] sobre todo en materia contravencional, pero sin que ello deba significar nada alarmante en lo que se refiere a tendencias o inclinaciones peligrosas para la so-

3 Agradezco a Claudia Freidenraj por el acceso y la guía en el escudriño de la documentación de origen policial.

ciedad y la salud moral del menor imputado, por cuanto la casi totalidad son causas por infracciones que reprimen los juegos en la vía pública, "foot-ball" en la mayoría de los casos, triste y penosa consecuencia de la escasez de parques y campos de deportes en la metrópoli, donde los hoy pequeños infractores pudieran desahogar en forma reglamentada y exenta de peligros sus juegos e incipientes inclinaciones a los deportes, tan fomentados por la prensa en general y el pasionismo público. (*Policía de la Capital. Memoria correspondiente al año 1934, 1935*)⁴

Si por un lado, esta visión de la infancia –al reconocer el juego y el deporte como benéficos y propios de la naturaleza infantil y juvenil– era más amable que la que linealmente había asociado presencia infantil callejera con delincuencia, ahondaba a su vez en el reclamo a las autoridades municipales por la instalación de juegos, parques y campos de deportes gratuitos en la ciudad, donde los niños de familias populares pudieran recrearse sin estorbar a la comunidad. Además, compartía implícitamente la premisa de que la práctica deportiva y el juego en espacios apropiados sustraían a los menores de las calles y les alejaba del delito.

El tema de la recreación, el esparcimiento y el deporte de niños y niñas tomó caradura también en el Patronato Nacional de Menores, institución creada en 1931 para centralizar las diversas instituciones y políticas que se ocupaban de la minoridad y la infancia abandonada y delincuente (Giménez 2009, Stagno 2009, Guy 2011, Freidenraj 2021, Leo 2023). A través de su publicación oficial *Infancia y juventud* propuso también la instalación de plazas de ejercicios físicos como una vía alternativa para remediar su situación. Allí colaboró de manera regular el profesor de educación física Asdrúbal Pozzi, quien actuaba como Jefe del Servicio Social de la Dirección Municipal de Educación Física, e intervino reiteradamente sobre la importancia social de las plazas municipales con recreaciones, considerando que infancia, juego y deporte iban de la mano y podían retroalimentarse.

En uno de estos informes, afirmaba que en los años 30 la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por intermedio de la Dirección de Educación Física, sostenía siete plazas de educación física en los grandes parques de la capital organizadas por Francisco Torino, Director General de Educación Física, quien había sabido imprimírles una orientación social para dar respuesta al "problema que plantea nuestro niño proletario". La *plaza de educación física* era la institución que podía condensar en el niño educación y recreación tendiente a la educación integral, es decir física, moral e intelectual. Esto se realizaba "aprovechando la atracción que sobre él ejerce el juego: es su actividad natural, su elemento, su forma de acción", mediante el cual desarrollaba su carácter e inclinaciones. La plaza de educación física, con su amplia gama de propues-

⁴ La memoria de 1938 señalaba las complicaciones que generaba en la circulación vial el uso de la bicicleta y proponía "fijar en los distintos barrios sitios adecuados para que los niños puedan andar en bicicleta prudentemente" (*Policía de la Capital. Memoria correspondiente al año 1938, 1939*, p. 13). Esta visión más benévola de la infancia se relacionaba probablemente con la presencia en las calles de niños de los sectores medios, como lo indica el uso de este bien costoso.

tas educativas y recreativas, "haciendo jugar al niño", lo sustraía de la calle y le brindaba gratuitamente beneficios y entretenimientos de otro modo fuera de su alcance.

Si con estas actividades se contribuía "a la solución del problema del niño necesario", esto se complementaba extendiendo la influencia hasta el hogar por medio de la organización del Servicio Social, para lo cual debían colaborar las autoridades de la plaza, detectando "problemas de necesidad", que debían remitir a las asistentes sociales, "quienes hacen suyo el problema, lo estudian y lo resuelven".

Una vez atraído el niño a la Plaza y asimilado a sus tareas diarias por medio del sueño del juego, satisfechas sus necesidades de recreación y atendidas la eficiencia de su salud y de su educación; se nos plantea un interrogante: ¿ese niño a quien sometemos a un programa educativo amplio, tiene sus necesidades primordiales resueltas [...]? ¿Los denodados esfuerzos de elevación que realiza la Plaza no se perderán por un deficiente "standard" de vida familiar en que se desenvuelve? [...] el niño nuestro, el que asiste a la Plaza, pertenece en su gran mayoría a la enorme falange de niños producto del proletariado desheredado. Es el que nos presenta repetidos y pavorosos problemas como los de la hipo-alimentación, el desamparo, el hacinamiento, el abandono, la desocupación, etc.; problemas todos, que de su solución depende un equitativo y justo estado social para ese niño. De todo lo expuesto, se desprende que la Plaza tiene dos objetivos primordiales, dos imperativos categóricos: [...] proporcionarle expansión física y espiritual; [...] crearle un medio social en consonancia a su valor como personalidad humana. La Plaza actúa como una avanzada de la asistencia social; es el vigía que escruta el ambiente, que avizora la necesidad, que descubre el problema y que se dedica a solucionarlo. [...] La parte de encarrilamiento y satisfacción de sus actividades naturales la hemos resuelto dándole lugares y elementos de esparcimiento debidamente controlados. La otra parte, la de acción social, sale de la órbita exclusiva de la Plaza, llega al hogar y estudia al niño [...] y sus] problemas colectivos: los problemas de la familia proletaria. [...] Nuestro niño, como todos los niños del mundo, tiene derecho a ser feliz y puede exigirlo. La sonrisa, signo inequívoco de la salud moral y física, debe campear perennemente en su rostro; el dolor y la miseria no han sido hechos para él. Trabajemos con ahínco para crearle el estado social que le corresponde; resolvámosle sus problemas y los de su familia [...]. El porvenir de nuestra Patria depende de estos niños; plasmemos sólidamente su personalidad sobre bases de equidad y de justicia y ese porvenir brillante estará asegurado. (Asdrúbal Pozzi. Plazas Municipales de educación física: su orientación. *Infancia y juventud*, nº 2, pp. 97-98, 01-03/1937)

La argumentación de Asdrúbal Pozzi, lejos de los discursos que asociaban infancia, ambiente y criminalidad, daba cuenta en cambio de la difusión de un lenguaje de derechos ligado a la felicidad infantil (Scheinkman 2018, 2022), cuya expresión era la sonrisa. Este se fue difundiendo en los años 30 de la mano de la universalización de las nociones de pureza e inocencia que comenzaban a erosionar la existencia de universos infantiles escindidos, a lo cual colaboraron diversas políticas públicas (Cosse 2006). Estas plazas de ejercitación física impulsadas por Pozzi y otros profesionales de la educación física, que encontraron eco en el concejo escolar, la fuerza policial, el patronato de la infancia y la propia municipalidad, constituyan verdaderas iniciativas de recreación infantil y de acción social sobre las infancias de familias proletarias. Estaban pensadas para ser dirigidas por maestros y profesores de educación física en acción coordinada con las asistentes sociales, contaban con canchas deportivas, baños, bibliotecas, recreaciones

como el teatro y colonias de vacaciones y campamentos de verano. La Memoria Municipal de 1935, publicada durante la intendencia de Mariano de Vedia y Mitre, informaba que en 1933 y 1934 se había producido un aumento incesante y muy intenso de la asistencia a las distintas las plazas de ejercicios y las actividades que coordinaba la Dirección de Educación Física. En 1934, había habido 586.911 concurrentes a las 49 plazas públicas atendidas por celadoras de niños, 3.217.202 a los 17 patios de juegos infantiles, 644.716 a las 9 colonias de vacaciones, 473.817 a las 7 plazas de educación física, 325.122 a los 8 recreos infantiles, 15.447 a los 4 clubes de niños jardineros, 9.418 a la pileta de natación y 263.637 al balneario municipal (*Memoria del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, años 1933 y 1934, 1935*, pp. 494-509). Si bien no todas estas actividades tenían como destinataria exclusiva a la infancia, la mayoría de ellas estaban dirigidas específicamente a la recreación y educación física de los niños. Además, el servicio social instituido en 1934, del que participaba Pozzi, procedió al fichaje de los niños concurrentes a las plazas, lo que permitió el reparto de víveres y ropa a los necesitados, ascendiendo a “502 gestiones más los repartos” (*ibid.*). Estos números continuaron aumentando en años subsiguientes, como fueron consignados en las *Memorias* de 1936 y 1937.

Estas grandes apuestas municipales se complementaban con la infinidad de plazas y parques algo más humildes en sus aspiraciones materiales y educativas, aunque dotados con juegos infantiles, impulsadas por sociedades de fomento y asociaciones vecinales. Artífices de una verdadera transformación urbana –y los principales interesados en su consecución–, los propios vecinos de los barrios se organizaron, en primer lugar, para abrir plazas y parques en sus zonas y, en segundo lugar, para, además de embellecerlos, dotarlos de juegos en los que niños y jóvenes pudieran jugar sin peligro para sí mismos, para la propiedad ajena y para las personas y animales del barrio. La estrategia organizativa empleada a tal efecto fue la *sociedad de fomento barrial*.

FOMENTISMO Y TRANSFORMACIÓN URBANA: PLAZAS, PARQUES Y JUEGOS PARA LOS NIÑOS OBREROS

Las sociedades de fomento surgieron en la primera década del siglo, pero florecieron en los suburbios porteños en los años de entreguerras (Gutiérrez *et al.* 1985, González 1990, Gutiérrez y Romero 1995, Gorelik 1998, de Prvitellio 2003, Scheinkman 2020). Aunque también cumplían funciones sociales y culturales, su actividad principal fue gestionar reclamos edilicios a los poderes públicos (de Prvitellio 2003, p. 126). Frente a una urbanización que solo a la zaga era acompañada de servicios e infraestructura, junto con las organizaciones políticas, las sociedades de fomento impulsaron mejoras barriales mediante demandas, denuncias y gestiones ante los organismos públicos. En las décadas de 1920 y 1930, con la expansión de un “nuevo fomentismo” más orientado a lo cultural, que procuraba representar al conjunto de los vecinos, se consolidaron como interlocutoras de la Municipalidad y lograron la apertura y la pavimentación

de calles, obras sanitarias, eléctricas, la expansión del tendido de gas, etc. (González 1990, p. 97; de Privilio 2003, p. 106). De hecho, en 1934, bajo la gestión de Vedia y Mitre, la Municipalidad abrió una Oficina de Sociedades de Fomento, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, para canalizar sus propuestas.

La Sociedad de Fomento de Barracas, un tradicional barrio obrero del sur de la ciudad, ilustra esta trayectoria (Scheinkman 2020). Fundada el 5 de enero de 1913 por un grupo de vecinos caracterizados –médicos, comerciantes, profesionales y empleados de escritorio–, buscó posicionarse como una élite barrial que guiaría los intereses de los vecinos-trabajadores de la zona. En sus primeros años, contó con pocos logros en su haber, pero su influencia creció en los años 20 y 30. Para 1938, había logrado la pavimentación y la apertura de numerosas calles, como Australia y Olavarría, la ampliación de la plaza Colombia y mejoras en el parque Lezama, entre otras obras que, según su presidente Francisco Vignolo, fueron el fruto de “largas y laboriosas gestiones” (*La sociedad de fomento de barracas cumplió 25 años de existencia. Rumbos*, 5/1/1938, p. 5).

Para impulsar sus proyectos, las sociedades fomentistas construyeron y emplearon redes políticas. Aunque sostenían una identidad oficialmente apolítica, que garantizaba su estabilidad en el marco de la política facciosa imperante en la ciudad, establecieron vínculos con concejales y partidos, que, a su vez, canalizaban sus reclamos en el Concejo Deliberante como una estrategia de construcción de poder. Algunos vecinos participaron activamente en la política partidaria, como Vignolo, de Barracas, quien apoyó la candidatura de Justo en 1931 e integró una fracción de la UCR Antipersonalista, siendo candidato a concejal en 1932 (de Privilio 2003, pp. 137-38). Otro caso fue el influyente radical antipersonalista Reinaldo Elena, concejal y vicepresidente del Concejo Deliberante, reconocido como un verdadero “caudillo” de La Boca y Barracas (de Privilio 2003, pp. 62, 137). En una ocasión, Elena acompañó a la Junta Directiva de la sociedad de fomento de Barracas a una reunión con el intendente Mariano de Vedia y Mitre (*Noticioso de la Sociedad de Fomento de Barracas. Rumbos*, 11/11/1937, p. 2). En otra oportunidad, las sociedades de fomento de las zonas de Saavedra, Núñez y Belgrano recibieron al sucesor de Vedia y Mitre, el intendente Dr. Arturo Goyeneche, junto con el concejal Elena, logrando su compromiso para mejorar la zona (*Verdades. Publicación de la Asociación Belgrano R Sociedad de Fomento*, 11-12/1939, p. 4-5). Estos ejemplos muestran cómo los vecinos movilizaban sus influencias para conseguir las obras deseadas. Sin embargo, los logros de las sociedades de fomento no deben sobreestimarse: incluso proyectos sencillos, como la instalación de un mástil en una plaza, podían tardar años en concretarse, mientras que otros, como la extensión del subterráneo a Belgrano, Núñez y Saavedra, nunca se materializaron.

En estas décadas, la mayoría de las sociedades barriales tuvieron sus propios periódicos. Estos funcionaban como plataforma para difundir sus actividades, gestiones y logros, eventos importantes para la vida barrial, y también como tribuna para difundir las voces, quejas y propuestas de las y los vecinos. Colaboraban también con la difusión de las demandas y las denuncias relativas a pavimentación, infraestructura, alumbrado, tránsito, seguridad y obras públicas, así como en la difusión de lo obtenido gracias

a esta actividad. Esto respondía a la intención de muchos de estos periódicos de ser voceros y guías intelectuales y culturales de los habitantes menos ilustrados del barrio.

Algunas sociedades de fomento abarcaban solo unas pocas cuadras o sectores de un barrio, y en una misma zona podían coexistir varias, algunas con objetivos específicos. En la década de 1940, por ejemplo, en Belgrano, Núñez y Saavedra funcionaban al menos trece, que se unieron en un reclamo conjunto para exigir la extensión del subterráneo hasta la Plaza Balcarce en Núñez.⁵

A través de esta acción mancomunada entre sociedades de fomento, periódicos, elites vecinales y vecinos que participaban y acercaban sus reclamos, estos sectores ejercieron una presión constante sobre los poderes públicos y fiscalizaron el avance de las obras prometidas. Muchas de sus denuncias se sustentaron alegando que las autoridades priorizaban el centro en detrimento de los suburbios, lo cual empalmaba con una retórica de oposición entre un sur marginado y un norte privilegiado (de Privitellio 2003, p. 130; Scheinkman 2020).

Un lugar central en la actividad de las sociedades de fomento ocuparon las propuestas de construcción de plazas y parques, que fueron cargadas de múltiples significados. Nadie conocía mejor que los propios vecinos la falta de espacios de recreación en los barrios y los sitios más adecuados para crearlos. Una de las aristas de esta actividad barrial destinada a la apertura de espacios verdes fue la orientada a la infancia, pues los divertimentos infantiles solían transcurrir en las calles, situación lamentada tanto por las sociedades de fomento como por el Partido Socialista, que tuvo un rol destacado en el fomentismo y canalizó estas demandas en el Concejo Deliberante a través del importante número de concejales que obtuvo en estas décadas.

El periódico socialista *La Vanguardia* describía con tristeza la imagen de “decenas de niños –flor del suburbio– [que] pueblan con sus gritos y sus juegos de hijos de pobre las calles abandonadas” (En Barracas, a una cuadra de la Avda. Vélez Sarsfield. Mientras se demora un juicio veinte casas obreras amenazan desplomarse. *LV*, 14/10/1939, p. 5). Por su parte, el periódico barrial *Rumbos* denunciaba, de manera algo menos empática, el “espectáculo deprimente” de niños que mendigaban frente a los cines de Barracas, “implorando una moneda para adquirir la entrada, con insistencia harto molesta y digna de mejor causa”. Según esta publicación, al tratarse de niños que pedían dinero para ir al cine, no había “ni siquiera el atenuante de la necesidad”, y estos “malos hábitos” podían generar “sensibles desviaciones” en su desarrollo. Por ello, instaban a las autoridades policiales a intervenir para salvaguardar la “salud moral de la infancia” (*Rumbos*, 27/7/1940, p. 1). Además, era frecuente que los niños y jóvenes se organizaran en “barras” y “patotas”, realizando pilladas, gritando palabras soeces y groserías a mujeres y niñas (Actos que afectan la moral, *Rumbos*, 12/11/1939, p. 1; ver Acha y Ben 2004, Stagno 2019).

5 Estas eran las sociedades de fomento: Belgrano R, Belgrano Bajo, General Belgrano, Nueva Asís, Bernardo Monteagudo, Gral. Las Heras, Unión Vecinal de Saavedra, de Villa Cerini, Tte. Gral. Luis María Campos, Pro-Fomento de Saavedra, Cornelio Saavedra, de Núñez y Luis María Saavedra (*Verdades. Publicación de la Asociación Belgrano R Sociedad de Fomento*, 08/1939, nº 1).

A modificar esta situación tendían las distintas sociedades que explotaron en número y actividad en las décadas del 20 y 30. Tanto los socialistas como los vecinos influyentes promovían que el ocio infantil se desarrollara en espacios adecuados, como las plazas. Los socialistas destacaban la importancia del parque Pereyra, que con “su césped y su lago, [ofrecía] un respiro para [...] la niñez proletaria” (En Barracas, a una cuadra de la Avda. Vélez Sarsfield. Mientras se demora un juicio veinte casas obreras amenazan desplomarse, *LV*, 14/10/1939, p. 5). Por su parte, *Rumbos* impulsó la instalación de juegos infantiles y celebró cuando la Dirección de Paseos los colocó en las plazas Vértiz y Díaz Vélez, “de acuerdo a los reiterados pedidos que hiciéramos llegar a las autoridades edilicias”. El periódico resaltaba la gran afluencia de niños a estos espacios, considerándolo un “enorme éxito” y una “benéfica obra realizada en pro de nuestro mundo infantil” (*Juegos Infantiles, Rumbos*, 15/01/1938, p. 1).

Ecos del Barrio, el boletín de la Sociedad de Fomento Unión Vecinal de Monte Castro, denunciaba la marginación de los barrios obreros por parte de la administración municipal. Un vecino protestaba contra las “malas directivas municipales” que despidían fondos y luego aplicaban recortes en los suburbios. Señalaba que Monte Castro, “barriada obrera que se ignora que se halla en la Capital”, carecía de una plaza, “sueño que nunca se realiza” y de medios de transporte accesibles, a pesar de sus habitantes “obreros son contribuyentes de los impuestos públicos y además son los que forman, construyen y defienden la nación” (*La Administración Pública y los Barrios Obreros, Ecos del Barrio, Boletín de la Sociedad de Fomento Unión Vecinal de Monte Castro*, 10/1940). En respuesta a esta situación, la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento se encontraba tramitando ante el Instituto Modelo de Frenopatía la cesión de terrenos en las calles Jonte y Lascano para instalar un parque con juegos infantiles y ejercicios físicos. El objetivo era ofrecer un espacio “apropiado para que los niños del barrio gocen de esparcimiento, evitando además que jueguen en la calle donde están expuestos a innumerables peligros” (*Una gestión en trámite. Ecos del Barrio, Boletín de la Sociedad de Fomento Unión Vecinal de Monte Castro*, 10/1940).

En Caballito, en cambio, fue el comisario seccional José R. Romariz quien gestionó, en 1940, la autorización de varios propietarios para instalar un campo de deportes de 5.000 m² en la Av. Juan Bautista Alberdi, entre Viel y Beauchef. “Destinado a los niños del barrio, a fin de apartarlos de los peligros de la calle”, fue inaugurado con el apoyo de las autoridades municipales y gran participación vecinal, un logro celebrado en el boletín de la Sociedad de Fomento *Caballito*, fundada en 1939 (*Informaciones. Boletín. Sociedad de Fomento “Caballito”*, 08-09/1940, pp. 8-9).

Por su parte, la Sociedad de Fomento Belgrano R recapitulaba sus gestiones para la creación de plazas y parques en el vecindario, en respuesta a una consulta del concejal radical Abelardo Boullosa sobre las posibilidades de habilitar una plaza pública en la zona. Los vecinos depositaban expectativas en Boullosa, pues lo consideraban un “buen amigo”, confiando en que impulsaría mejoras en beneficio del “vecindario todo, [y para] salvar por su intermedio a la niñez”. La urgencia de estas gestiones respondía

a las múltiples “amenaza[s] a la población infantil” en las calles, tales como las barreras y pasos a nivel del ferrocarril en Echeverría o Juramento que cruzaban los niños para jugar.

Centenares de niños en las calles con peligro constante a su integridad física; una plaza pública o de Ejercicios Físicos disminuirá el número de víctimas causadas por los juegos. Del mismo modo las molestias a los moradores de las casas frente a las cuales los chicos juegan al football, la rotura de vidrios, las quejas de los transeúntes y las de los conductores de vehículos. (Memoria y Balance de la Asociación “Belgrano R”, Sociedad de Fomento, Ejercicio 1938-1939. *Verdades, Publicación de la Asociación Belgrano R Sociedad de Fomento*, 11-12/1939, pp. 4-5).

Haciéndose eco de las demandas barriales, en 1929 el concejal socialista Alejandro Castiñeiras presentó ante el Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza “para la adquisición de espacios libres y su habilitación en parques, plazas, jardines”. Argumentaba que era imperativo duplicar la superficie destinada a estos espacios en la ciudad, ya que las 900 hectáreas verdes en una ciudad de 18.584 resultaban insuficientes frente a una expansión urbana acelerada, “que muy pronto estará completamente cubierta por una compacta edificación”. Para respaldar su propuesta, Castiñeiras presentó comparaciones con otras capitales mundiales: mientras que en Buenos Aires los espacios verdes representaban solo el 4,61 % de la superficie urbana, en Viena alcanzaban el 25 %, en Londres y Bruselas el 20 %, y en Berlín el 15 %. Además, la densidad de habitantes por hectárea de espacio libre en Buenos Aires (2.631) era muy superior a ciudades como Los Ángeles (64) y Boston (94), o incluso los 1.000 de Londres, 1.210 de Chicago o los 1.354 de París. Esta escasez de áreas verdes, según sostenía, afectaba la salud y la calidad de vida de la población, especialmente de los niños, quienes, en ausencia de plazas, estaban condenados a jugar en las calles, con los riesgos que ello implicaba.

Razón tenía Michelet para decir que de todas las flores, la flor humana era aquella que más reclamaba las caricias del sol. Y sobre todo los capullos, o sean los niños, que en nuestra ciudad, tan sórdida en algunos barrios, carecen de plazas, y de lugares de recreo en abundancia, estando condenados a una vida poco menos que carcelaria o a jugar en plena calle, con los riesgos que a diario señala la crónica policial. (Castiñeiras 1929, p. 6)

Para concretar este objetivo, presentó una propuesta basada en estudios urbanísticos y en las recomendaciones de la Comisión de Estética Edilicia y del urbanista Foresier, incorporando, además, los numerosos pedidos de las sociedades de fomento y de concejales de distintos sectores políticos. Esta confluencia entre sociedades de fomento y concejales de distintas fuerzas políticas era indicadora de la coincidencia de visiones y gestiones referidas a la necesidad de construir plazas con espacios de juego destinados a la infancia, concepción compartida que se había generalizado en los años 30.

CONCLUSIONES

Frente a la expansión urbana de la ciudad, la figura de la plaza adquirió un sentido de resguardo frente a la urbanización y la especulación inmobiliaria. También podía

cumplir funciones cruciales para la salud e higiene física de la población, la recreación y el ocio de los sectores populares y la democratización y el refinamiento de las costumbres, además de finalidades estéticas. Junto con estas nociones, desde fines del siglo XIX, con la difusión de iniciativas de países europeos y de los Estados Unidos, fue cobrando fuerza en el medio local la necesidad de instalar plazas de ejercitación física que brindaran un espacio y actividades apropiadas para la recreación de los niños pobres y de familias trabajadoras, dando así respuesta al problema de la presencia infantil callejera con sus riesgos físicos y delictuales.

En la difusión de estas ideas y prácticas colaboraron distintos agentes. Los profesionales de la educación física y gestores educativos fueron de avanzada en sus gestiones ante la municipalidad para conseguir el financiamiento y los espacios para estas verdaderas plazas de ejercitación física, supervisadas por profesionales de la disciplina. A esto contribuyó también la policía de la ciudad, que en los años 30 viró su actitud hacia una menos punitiva y más favorable a la infancia, y también el propio patronato de la infancia, junto con la Intendencia Municipal, que veían en estos parques un medio para alejar a los niños y niñas pobres de la delincuencia y los peligros callejeros.

A la par de estas ambiciosas iniciativas, también se multiplicaron, sobre todo en los años 20 y 30, las gestiones para la consecución de más humildes plazas barriales dotadas con juegos infantiles. En ellas ocupó un lugar privilegiado la gestión vecinal a través de las sociedades de fomento, que interactuaban con concejales –un firme impulsor de estas iniciativas fue el grupo de concejales socialistas–, autoridades municipales, policías seccionales, entre otros, para lograr la apertura de plazas con espacios apropiados para la diversión y el esparcimiento de la infancia pobre porteña, para alejarla de las calles, evitar accidentes y que interrumpieran el tráfico. De este modo, y alejándose de la más estudiada mirada punitiva y asilar, lograron dar una respuesta original, propositiva y no punitiva a lo que aún en esos años veían como un problema: las formas de ocio, recreación y el deambular callejero de los niños y niñas proletarios. Hacia fines de los años 20 y durante los 30, su mirada sobre la infancia pobre porteña se volvió más benigna, destacando el derecho al juego y a la felicidad infantil, en contraste con la perspectiva higienista inicial. Y en esta acción transformaron, a su vez, el perfil urbano de la ciudad, contribuyendo a dotarlo de espacios verdes con lugares apropiados para el divertimento de la infancia.

BIBLIOGRAFÍA

- ACHA, O. & BEN, P., 2004. Amorales, patoteros, chongos y pitucos. La homosexualidad masculina durante el primer peronismo (Buenos Aires, 1943-1955). *Trabajos y Comunicaciones*, nº 30-31, pp. 217-261.
- ARMUS, D., 1996. La idea del verde en la ciudad moderna. Buenos Aires 1870-1940. *Entrepasados*, nº 10, pp. 9-22.
- ARMUS, D., 2007. *La ciudad impura: salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Buenos Aires: Edhasa.
- ARMUS, D. & HARDOY, J., 1990. Conventillos, ranchos y casa propia en el mundo urbano del novecientos. En D. Armus (ed.), *Mundo urbano y cultura popular*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 155-193.

- ARNOUX NARVAJA, A., 2018. *El sueño de una ciudad deportiva: el espacio libre en la ciudad de Buenos Aires en torno a la década de 1920 y su utilización para la práctica deportiva y de educación física*. Tesis de maestría en historia. Universidad Nacional de San Martín.
- AVERA, M. M., 2015. *Un mundo de gente menuda. El trabajo infantil tutelado, ciudad de Buenos Aires 1870-1920*. Tesis de doctorado en historia). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- BARRANCOS, D., 1997. Socialistas y suplementación de la educación pública: la Asociación de Bibliotecas y Recreos Infantiles (1913-1930). En G. MORGADE (ed.), *Mujeres en la educación: género y docencia en la Argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila, pp. 130-150.
- BERTONI, L. A., 2001. *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas: la construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo xix*. Buenos Aires: FCE.
- CARLI, S., 2002. *Niñez, pedagogía y política: transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1950*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- CASTIÑEIRAS, A., 1929. *Los espacios libres en la Ciudad de Buenos Aires: plazas, plazoletas y parques*. Buenos Aires.
- CIAFARDO, E., 1992. *Los niños en la ciudad de Buenos Aires (1890-1910)*. Buenos Aires: CEAL.
- COSSE, I., 2006. *Estigmas de nacimiento: peronismo y orden familiar, 1946-1955*. Buenos Aires: Universidad San Andrés, FCE.
- COSSE, I. (ed.), 2021. *Familias e infancias en la historia contemporánea. Jerarquías de clase, género y edad en Argentina*. Villa María: Eduvim.
- DE PRIVITELLO, L., 2003. *Vecinos y ciudadanos: política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- DE PAZ TRUEBA, Y., 2023. Entre lo bueno y lo impropio. El Patronato de Menores de la provincia de Buenos Aires y su política de asistencia en los años 20. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, nº 21, pp. 100-120.
- DI LISCIA, M. S., 2005. Colonias y escuelas de niños débiles. Los instrumentos para la eugenesia en la primera mitad del siglo xx en Argentina. En M. S. DI LISCIA & E. L. BOHOSLAVSKY (eds.), *Instituciones y formas de control social en América Latina. 1840-1940. Una revisión*. Buenos Aires: EdUNLPam / UNGS / Prometeo, pp. 93-113.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA MUNICIPAL, 1906. *Censo general de población, edificación, comercio e industrias de la ciudad de Buenos Aires levantado en los días 11 y 18 de septiembre de 1904 bajo la administración del Señor Don Alberto Casares*. Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- FINOCCHIO, S., 2009. *La escuela en la historia argentina*. Buenos Aires: Edhasa.
- FREIDENRAIJ, C., 2020. *La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes*. Buenos Aires 1890-1919. Buenos Aires: Biblos.
- FREIDENRAIJ, C., 2021. Las anormales. Niñas, jóvenes y tutela estatal en Buenos Aires, 1919-1944. *Pasado Abierto*, vol. 7 nº 13, pp. 29-55.
- Freidenraij, C., 2023. La policía de la capital y las infancias porteñas. En L. CAMARI & D. GALEANO (eds.), *Policía y sociedad en la Argentina (siglos xix y xx)*. Rosario: Prohistoria, pp. 219-232.
- FRYDENBERG, J., 2011. *Historia social del fútbol. Del amateurismo a la profesionalización*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- GAYOL, S., 2000. *Sociabilidad en Buenos Aires: hombres, honor y cafés, 1862-1910*. Buenos Aires: Del Signo.
- GENTILE, M. F., 2022. Genealogía de las figuras de la infancia y juventud 'problemática' en la Argentina moderna. *Revista Tempo e Argumento*, vol. 14, nº 36, pp. 1-38.
- GIMÉNEZ, P. E., 2009. Estado, cuestión social e infancia: El Patronato Nacional de Menores (1931-1944). En *Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social, 13-15 de mayo de 2009*.
- GONZÁLEZ, R., 1990. Lo propio y lo ajeno. Actividades culturales y fomentismo en una asociación vecinal. Barrio Nazca (1925-1930). En D. ARMUS (ed.), *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 91-128.
- GORELIK, A., 1998. *La grilla y el parque: espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Beranal: Universidad Nacional de Quilmes.

- GUTIÉRREZ, L. & ROMERO, L. A., 1995. *Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Sudamericana.
- GUTIÉRREZ, L., ROMERO, L. A., GONZÁLEZ, R. & SURIANO, J., 1985. *La cultura de los sectores populares en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires: PEHESA.
- GUTIÉRREZ, L. & SURIANO, J., 1985. *Vivienda, política y condiciones de vida de los sectores populares. Buenos Aires 1880-1930*. Buenos Aires: Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires.
- GUY, D. J., 2011. *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar: caridad y creación de derechos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- LEO, M., 2023. La experiencia asilar. Familias, mujeres y niños entre la pedagogía sentimental y la política social. Buenos Aires, 1919-1946. Tesis doctoral en historia. Universidad de San Andrés.
- LIERNUR, J. F., 1993. La ciudad efímera. En G. SILVESTRI & J. F. LIERNUR (eds.), *El umbral de la metrópolis: transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires (1870-1930)*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 177-222.
- LIONETTI, L., 2007. *La misión política de la escuela pública: formar a los ciudadanos de la república (1870-1916)*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- MARTÍN CRIADO, E., 2005. La construcción de los problemas juveniles. *Nómadas*, n° 23, pp. 86-93.
- RAITER, B., 2004. *Historia de una militancia de izquierda: las socialistas argentinas a comienzos de siglo XX*. Buenos Aires: CCC.
- RAITER, B., 2022. *Deporte, ciudadanía y nación. Las sociedades de tiro en Argentina, 1890-1920*. Rosario: Prohistoria.
- RÍOS, J. C. & TALAK, A. M., 2002. La niñez en los espacios urbanos (1890-1920). En F. DEVOTO & M. MADEIRO, *Historia de la vida privada en la Argentina. Tomo II. La Argentina plural. 1870-1930*. Buenos Aires: Taurus, pp. 138-161.
- SCHARAGRODSKY, P. A., 2011. La constitución de la educación física escolar en la Argentina. Tensiones, conflictos y disputas con la matriz militar en las primeras décadas del siglo xx. En P. A. Scharagrodsky, *La invención del homo gymnasticus : Fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en Occidente*. Buenos Aires : Prometeo, pp. 441-475.
- SCHARAGRODSKY, P. A., 2019. Notas sobre los lugares en la Educación y la Educación Física, Argentina, finales del siglo xix y principios del xx. *Materiales para la Historia del Deporte*, n° 18 (febrero), pp. 73-87.
- SCHEINKMAN, L., 2018. Publicidades de golosinas, consumo y felicidad infantil (Argentina, 1930-1943). *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 18, n° 1, pp. 68.
- SCHEINKMAN, L., 2020. Barracas al norte: una comunidad obrera en la primera mitad del siglo xx. En: M. Z. LOBATO (ed.), *Comunidades. Trabajo, vida cotidiana y memoria*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 169-96.
- SCHEINKMAN, L., 2022. Entre el deseo y la felicidad: prácticas de consumo de golosinas, sociabilidad infantil y jerarquías sociales (Argentina, 1898-1941). *Tempo e Argumento*, vol. 14 n° 36, pp. 206.
- SCOBIE, J., 1977. *Buenos Aires, del centro a los barrios, 1870-1910*. Buenos Aires: Solar / Hachette.
- STAGNO, L., 2009. Reeducación e ideas punitivas asociadas a la minoridad (1933-1943). *Propuesta Educativa*, n° 31, pp. 109-117.
- STAGNO, L., 2019. Una cultura juvenil callejera : Sociabilidades y vida cotidiana de varones jóvenes en la ciudad de La Plata (1937-1942). En P. BONTEMPO & A. BISSO (eds.), *Infancias y juventudes en el siglo xx : política, instituciones estatales y sociabilidades*. Buenos Aires: Teseo, pp. 189-213.
- ZAPIOLA, M. C., 2019. *Excluidos de la niñez. Menores, tutela estatal e instituciones de reforma. Buenos Aires, 1890-1930*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

